ANEXO No. 1.

ANÁLISIS DEL SECTOR PARA CONTRATACIÓN EN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

San Miguel Agreda de Mocoa, noviembre de 2020

Doctor:
JOHNN FREDDY PEÑA RAMIREZ
Secretario de Hacienda Departamental con Funciones de ordenación del gasto según Decreto Departamental N° 0048 del 22/01/2020.
Ciudad.

Cordial saludo,

Adelantadas las diligencias correspondientes y relacionadas con el gasto necesario para realizar la contratación de la; **INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA OBRA "CONSTRUCCION CENTRO VIDA HOGAR JESUS MISERICORDIOSO MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"** esta dependencia presenta el análisis del sector de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del **Decreto 1082 de 2015.**

1. DESCRIPCIÓN SUCINTA DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN.

1.1. descripción de la situación existente.

La Secretaría de Infraestructura de la Gobernación del Departamento del Putumayo tiene el deber legal de asumir las responsabilidades que le atañen en su campo especifico de acción, según lo previsto en la Constitución, las leyes, ordenanzas y demás normas que regulan el sector infraestructura y a las cuales está sujeto el accionar del servidor público, con el fin de que ello redunde en el beneficio de los administrados y refleje, a la vez, la buena marcha de la administración para el caso específico.
Se evidencia que durante los últimos años la esperanza de vida en Colombia ha venido en aumento, a lo cual el departamento, y el municipio en representación de la nación, a lo cual deben asumir y encaminar políticas para asegurar el bienestar integral, la funcionalidad y la participación de la persona mayor.

Dicho esto, y tomando como referencia los principios que plantea la visión del segundo centenario, en el cual busca mayor bienestar y un estado al servicio de los ciudadanos, este proyecto permite brindar unas condiciones integrales y dignas para el adulto mayor, a través de la construcción de lugares especiales, tanto para su atención medica primaria, recreación y habitabilidad.

Se encuentra que los habitantes de edades avanzadas del municipio de san francisco, no poseen una edificación adecuada como centro vida, el cual les brinde un servicio integral y de calidad. Lo cual presenta entre la población vulnerable problemas psicosociales, enfermedades crónicas sin atención, maltrato, escasas redes de apoyo.

Por ello se ve necesaria la construcción de un centro vida en el cual se integren todos los bloques necesarios para el desarrollo de las actividades que el adulto mayor requiera tales como lugares para descansar, lugares para la recreación e integración, lugares para la atención medica primaria, y demás zonas necesarias para la dignificación de las personas de avanzada edad.

De estas necesidades nace el subproyecto obra, cuyo objeto es **"CONSTRUCCION CENTRO VIDA HOGAR JESUS MISERICORDIOSO MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"** los cuales, buscan construir la infraestructura para la Atención Integral del Adulto Mayor del Municipio de San Francisco, Departamento - Putumayo.

La Gobernación del Putumayo necesita su contratación de acuerdo al plan de inversión contemplado en el proyecto viabilizado y registrado en el banco de proyectos departamental con Registro BPIN 2020006860050, por esta razón el Departamento del Putumayo adelantará a través de Licitación Pública, el proceso de contratación para el proyecto de Obra **"CONSTRUCCION CENTRO VIDA HOGAR JESUS MISERICORDIOSO MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"**. Sin embargo, para su ejecución requiere la contratación de una interventoría, para que una persona idónea realice la supervisión y vigilancia adecuada, ya que, en la planta de personal de la entidad adscrita a la Secretaria de Infraestructura Departamental, no se cuenta con personas competentes para cumplir con la actividad que se requiere.

La Secretaria de Infraestructura Departamental consciente de la responsabilidad social que le compete para garantizar la prestación de servicios a las comunidades, entidades municipales y sus usuarios, considera que la necesidad expuesta se suple mediante el proceso de selección de mínima cuantía para seleccionar a un oferente idóneo que ejecute un contrato cuyo objeto es **INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA OBRA "CONSTRUCCION CENTRO VIDA HOGAR JESUS MISERICORDIOSO MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO".**

2. ANÁLISIS DEL SECTOR.

Sector

Secretaría de Infraestructura Departamental

Plan de Desarrollo Departamental o Sectorial

Hagamos Historia 2020-2023

Problema central: Deficientes condiciones de atención y condiciones biopsociales del adulto mayor

Descripción de la situación existente: En Colombia se ha incrementado la expectativa de vida de las personas, esto debido a la disminución de la tasa de natalidad, la mejora e los servicios de salud y los avances tecnológicos, pero existen diferentes factores que influyen negativamente en la salud

del adulto mayor; las cuales son causas por efectos psicosociales y físicos que alteran las condiciones de vida de la personas mayores y cambios en sus roles. Cabe destacar la importancia que tiene las actividades físicas, recreativas y de ocio , que mejoran las funciones de los sistemas minimizando el deterioro físico, cognitivo y depresión.

Magnitud actual: la población afectada es el adulto mayor que se encuentra en el municipio de san francisco, prestar la atención integral adecuado a la población mayor, brindar una adecuada alimentación, atención básica en salud, y espacios de recreación que mejoren la calidad de vida dentro de la estructura del hogar

1.2.1.2. CONTEXTO NACIONAL

Sector de la Construcción: En este sector se incluyen las empresas y organizaciones relacionadas con la construcción, al igual que los arquitectos e ingenieros, las empresas productoras de materiales para la construcción, etc.

Durante la presentación del informe de Perspectivas Económicas de Corficolombiana, Andrés Pardo Amézquita, gerente de investigaciones económicas de la firma de bolsa, explicó que definitivamente la construcción será el sector que impulsará la expansión, como respuesta a los programas del Gobierno de las 100.000 viviendas gratis y el Plan de Impulso al Empleo y la Productividad (Pipe).

Aunque los pronósticos de expansión varían para el 2015 entre 4,5% y 5%, los expertos coinciden en que 2014 augura un mejor panorama para la economía del país que el del año 2013. "Las cifras al tercer trimestre, que son las que se utilizarán para la medición del PIB del año, en área construida mostraron un aumento de 45%", señaló Pardo, quien resaltó que lo positivo es que estos impulsos a la construcción duran mucho tiempo, básicamente porque la edificación usualmente dura de 8 a 15 meses.

En cuanto a obras civiles, Andrés Escobar, presidente de Econcept, indicó que aunque los proyectos de las concesiones 4G no se van materializar sino hasta 2016, "hay bastante gasolina en términos de gasto público respaldando la continuación y finalización de muchas obras que vienen andando.[1]

1.2.1.3 CONTEXTO INTERNACIONAL

Mejorar la infraestructura de los países en desarrollo es un aspecto que se considera cada vez más importante para reducir la pobreza, aumentar el crecimiento y lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio —ODM—, definidos en el año 2000 por la Organización de las Naciones Unidas.

Según informe del Banco Mundial, Las estimaciones realizadas a finales de los noventa sobre el impacto de las obras de infraestructura en la reducción de la pobreza mostraron que este tipo de inversión reduce la pobreza en 2,1% en los países de bajos ingresos y en 1,4% en los de ingresos medios. Los servicios de infraestructura, en forma de suministro de agua y saneamiento, y en alguna medida también en vivienda y tecnologías de la información y las comunicaciones, son mencionados explícitamente en los Objetivos de Desarrollo del Milenio, ya que además de ser objetivos en sí mismos, estos servicios tienen un efecto importante sobre otros objetivos de desarrollo, tales como la salud, la educación y la equidad de género. Por ejemplo, el acceso a agua limpia redujo en un 55% la probabilidad de mortalidad infantil y los caminos pavimentados han aumentado

[1] ECONCEPT GROUP. (s.f.). Obtenido de http://econceptgroup.co/

significativamente la asistencia escolar de las niñas (incluso en un caso la han duplicado); convirtiendo a la infraestructura en un tema prioritario tanto para el país como para la región.

Ahora bien, los países de la región latinoamericana viven actualmente en un contexto de crecientes exigencias que derivan de los procesos de integración económica y territorial, globalización e incremento de la competitividad de las ciudades. En ese marco, existe una visión general acerca del conjunto de aspectos que debería considerarse en la toma de decisiones que se refieren a la inversión, tanto pública como privada, en infraestructura básica que se vinculan con el desarrollo urbano y rural. En resumen, se puede observar que nuestros países están aumentando su inversión, que los sectores públicos están realizando un gran esfuerzo y que el privado participa activamente en algunos sectores de infraestructura, tal como lo menciona el análisis de perspectiva de la infraestructura en Colombia, realizado por Serfinco.

De igual manera, es importante resaltar que con los Tratados de Libre Comercio, uno de los temas más relevantes para dar inicio a los mismos, fue la situación de la infraestructura en Colombia, la cual presentó retrasos frente a las condiciones que se deben tener para lograr un eficaz intercambio comercial, pues según la Federación Colombiana de Transportadores de Carga por Carretera (Colfecar), el rezago vial del país es de 60 años. Mientras aquí hay 350 kilómetros de vías por cada millón de habitantes, en Chile esa relación es de 860 kilómetros y en México, de 900 kilómetros. La red nacional de carreteras tiene 16.000 kilómetros -de los cuales 12.000 están pavimentados-, para cumplir con los estándares internacionales se necesitarían 35.000 kilómetros.[2]

La Cámara Colombiana de Infraestructura (CCI), por su parte, sostiene que el atraso es notable, no solo frente a países de desarrollo similar, sino también a naciones más pobres. Un indicador que mide los kilómetros pavimentados respecto al territorio muestra que Colombia tiene 9 kilómetros por cada kilómetro cuadrado, mientras que Etiopía tiene 11, Senegal 20, Ghana 35 y Bangladesh 48. Y el atraso no solo se refiere a las carreteras. También se extiende a los puertos, los aeropuertos y la navegación fluvial. Colombia apenas cuenta con la quinta parte de las obras de este tipo que debería tener para competir adecuadamente en el mercado internacional.[3]

No obstante, para 2015 la perspectiva de inversión en obras civiles, es positiva. La administración municipal, ha focalizado a la infraestructura como prioridad para el desarrollo económico y la competitividad, y de esta manera continua invirtiendo en la ejecución de proyectos que generen avances significativos para el desarrollo de la Región.

2.2. ANÁLISIS DE LA DEMANDA.

2.2.1. Histórico De La Entidad.

Con el objetivo de identificar y analizar cómo han sido otros procesos de contratación similares al objeto de contratación, se realizó consulta en el SECOP:

---

[2] Ver página web Revista Portafolio, link http://www.portafolio.co/negocios/empresas/beneficios-tlc-colombia-estados-unidos-151112

[3] Ver página web Ministerio de Comercio Industria y Turismo, link http://www.tlc.gov.co/publicaciones/12694/tlc_sin_infraestructura

Tabla 1: Histórico de adquisiciones previas de la entidad.

No. Proceso	SID CM-013-2015
Entidad	Gobernación del Putumayo
Tipología	Contratación Mínima Cuantía
Objeto	CONTRATACIÓN DE UN INTERVENTOR EXTERNO A LA EJECUCION DEL SUBPROYECTO DENOMINADO "MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL TERCIARIA BELLA VISTA ¿ PORTUGAL DEL K2+0 AL K3+300 MEDIANTE LA ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE LA MAQUINARIA PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO MUNICIPIO) DE ORITO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (INTERVENTORIA)" EN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MINIMA
Valor	$ 9,522,513
No. Proceso	SPD MC-009-2014
Entidad	Gobernación del Putumayo
Tipología	Contratación Mínima Cuantía
Objeto	"REALIZAR LA INTERVENTORIA A LA EJECUCION DEL SUBPROYECTO DENOMINADO: ACTUALIZACION, DISEÑO E IMPLEMENTACION DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION QUE BUSCA LA INTEGRACION DEL MECI 1000:2005 Y LA NTCGP 1000:2005 EN LA GOBERNACION DEL PUTUMAYO"
Valor	$ 36,742,858
No. Proceso	SID MC-013-2015
Entidad	Gobernación del Putumayo
Tipología	Contratación Mínima Cuantía
Objeto	CONTRATACIÓN DE UN INTERVENTOR EXTERNO A LA EJECUCION DEL SUBPROYECTO DENOMINADO "MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL TERCIARIA BELLA VISTA - PORTUGAL DEL K2+0 AL K3+300 MEDIANTE LA ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE LA MAQUINARIA PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO MUNICIPIO) DE ORITO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (INTERVENTORIA)" EN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MINIMA
Valor	$ 9,522,513

Fuente: esta investigación.

2.3 ANÁLISIS DE LA OFERTA.

Teniendo en cuenta el histórico y las diferentes entidades públicas y privadas existentes en la región, la Entidad observa que existe el personal necesario para la prestación del servicio requerido. Se concluye además que estos pueden ser algunos de los posibles oferentes para el presente proceso de selección:

1. LUIS CARLOS UNIGARRO SANTACRUZ

2.	OSWALDO VLADIMIR BASTIDAS MELO
3.	ALEJANDRO QUINTANA ANACONA
4.	JHONNY FABIAN PEREZ FAJARDO
5.	LEG INGENIERIA LTDA R7L LUIS EDUARDO GALLEGO BARRERA
6.	EINER FABIAN SABANATE DORADO
7.	LUIS VICENTE CALDERON CABRERA
8.	ALLAN EDWARD SANCHEZ QUICENO
9.	MIGUEL HORACIO ROBLES GUERRERO
10.	HENRY OMAR MACIAS MACIAS
11.	JULIAN DARIO CASTAÑEDA PERDOMO
12.	MARIO FERNANDO ENRIQUEZ CALVACHE
13.	JAIME HERNANDO JAJOY CHINDOY

Si bien es cierto constituye una necesidad determinar el mercado nacional de oferentes, es ineludible mencionar que el entorno geo-social, político y económico donde se desarrollará el contrato de consultoría-interventoría, se presenta especiales condiciones que implican realizar una limitación al análisis de la oferta y demanda, y sustraerlo al ámbito regional.

Se observa también que los gastos se encuentran integrados por factores como el costo de personal, prestacional, transportes y otros costos, que sirven como base o punto de referencia para establecer honorarios del contratista, los cuales atienden al tiempo de ejecución de la obra, los productos, actividades solicitados en el contrato para la ejecución del proyecto, así como lo establecido en el PROYECTO APROBADO.

2.4 INDICADORES FINANCIEROS.

Para el presente proceso, la entidad considera que NO será necesario requerirles a los posibles oferentes el contar con ciertos topes financieros de acuerdo al estudio realizado en el análisis del sector, pues, si bien el artículo 2.2.1.2.1.5.2 numeral 2° del Decreto 1082 de 2015 establece que es facultad de la entidad solicitar una capacidad financiera mínima cuando no hace el pago contra entrega a satisfacción de los bienes, obras o servicios.

2.5 CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS DE LAS NACIONES UNIDAS.

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 2 del artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, se establece por parte de la Secretaría ejecutora que la identificación del objeto a contratar en el tercer nivel del Clasificador de Bienes y Servicios es el siguiente:

2.6 ANALISIS COSTOS INTERVENTORIA:

1. COSTOS DE PERSONAL

CATEGORIA	CANTIDAD	UTILIZACION (MESES)	DEDICACION	SALARIO BASICO	FACTOR MULTIPLIC	VR. PARCIAL
Director de Interventoria	1	5	20%	$ 4.000.000,0	2,18	$ 8.720.000,0
Residente de Interventoria	1	5	100%	$ 2.500.000,0	2,18	$ 27.250.000,0
Ingeniero Estructural	1	3	20%	$ 3.000.000,0	2,18	$ 3.924.000,0
					SUB TOTAL	$ 39.894.000,0

2. OTROS COSTOS DIRECTOS.

CONCEPTO	UTILIZACION (MESES)	CANTIDAD	VALOR MES	FACTOR MULTIPLIC	VR. PARCIAL
Comision topografica	1	1	$ 2.000.000,0	1	$ 2.000.000,0
Ensayos de Calidad de Concretos: Diseños de mezclas, Resistencia A La Compresión De Cilindros De Concreto.	2	1	$ 400.000,0	1	$ 800.000,0
				SUBTOTAL	$ 2.800.000,0

3. SEGUROS E IMPUESTOS

DESCRIPCIÓN	COSTO TOTAL	%	VR. PARCIAL
Polizas	$ 42.694.000,0	1,20%	$ 512.328,0
Gastos de legalización	$ 42.694.000,0	10,86%	$ 4.636.568,4
		SUBTOTAL	$ 5.148.896,4
3. TOTAL COSTOS DE PERSONAL + OTROS COSTOS DIRECTOS + SEGUROS E IMPUESTOS			$ 47.842.896,00
4. COSTO DEL I.V.A 19%			$ 9.090.150,00
5. VALOR TOTAL DE LA OFERTA			$ 56.933.046,00

Tabla 2: Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas para el presente proceso.

Segmento	Familia	Clase	Producto	Descripción
80	10	15	00	INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
80	11	16	00	SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL

Fuente: Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones.

3. ANÁLISIS LEGAL.

El presente proceso de contratación se regirá por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas que regulen la contratación pública en Colombia, de conformidad con las mencionadas normas, el contratista se seleccionará a través del Proceso de Mínima Cuantía. El contrato se regirá por las normas comerciales y civiles pertinentes.

4. ANÁLISIS DE RIESGO

Ver. Matriz de riesgo.

Atentamente,

CARLOS ALEJANDRO BUCHELI
Secretario de Infraestructura Departamental

ANEXO - MATRIZ DE RIESGOS
IDENTIFICACIÓN Y COBERTURA DEL RIESGO

SOPORTE QUE PERMITA LA TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN, Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO:

En desarrollo de lo señalado en los **numerales 7º y 12º(Modificado por el art. 87, Ley 1474 de 2011) del artículo 25 de la Ley 80 de 1993**, el **artículo 4 de la Ley 1150 de 2007** y el **artículo 2.2.1.1.1.6.3 del decreto 1082 de 2015** y con el fin de valorar el alcance del objeto contractual requerido por la entidad, como sustento y justificación de la forma de selección adoptada para la presente contratación se procede a realizar el estudio de riesgos de la contratación, su tipificación, estimación y asignación.

En primer lugar es deber aclarar que salvo las excepciones de los casos específicamente mencionados en el presente capítulo y como principio general, el contratista asumirá los efectos económicos de todos aquellos sucesos previsibles y de normal ocurrencia para las actividades del contratista que son objeto de la presente contratación. Por lo tanto deberá asumir los riesgos asociados a su tipo de actividad ordinaria que por lo tanto son previsibles.

En consecuencia, solo procederán reclamaciones por hechos o circunstancias imprevisibles no asignadas al contratista en la presente distribución de riesgos de la contratación y por lo tanto la Entidad no estará obligada a reconocimiento económico alguno ni a ofrecer garantía que permita eliminar, prevenir o mitigar los efectos de los riesgos asumidos por el contratista.

RIESGOS QUE ASUME EL CONTRATISTA (En un porcentaje del 100%)

Debe entenderse que mecanismos contenidos en el contrato, permiten mantener las condiciones económicas y financieras existentes al momento de la presentación de la Propuesta por parte del Contratista y consecuentemente, están diseñados para restablecer y mantener la ecuación de equilibrio contractual en los términos señalados en la Ley 80 de 1993.

RIESGOS QUE ASUME LA ENTIDAD:

A partir de la fecha de suscripción del Contrato, la Entidad asume los riesgos que se listan a continuación, además de aquellos que de manera expresa y clara se desprendan de otras cláusulas o estipulaciones del Contrato. En todo caso, cuando de la ocurrencia de tales riesgos, se desprenda una obligación de pagar una suma de dinero al Contratista, se entenderá que tal suma de dinero será cancelada en los términos establecidos en las cláusulas y normas presupuestales aplicables.

Respecto de la proporcionalidad esta podrá ser del 100% a cargo de la Entidad o inferior según situaciones de compensación de culpas o cargas y de proporcionalidad y razonabilidad.

1 CONTEXTO EN EL CUAL SE ADELANTA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

1.1 OBJETO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

1.1.1 "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA OBRA "CONSTRUCCION CENTRO VIDA HOGAR JESUS MISERICORDIOSO MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO"".

PARTÍCIPES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Son participes del presente proceso de contratación:

- El Departamento del Putumayo, quien cuenta con las facultades del ley y necesarias para adelantar el presente Proceso de Contratación.

- Contratistas: Los contratistas son quienes celebran Contratos con las Entidades Estatales y pueden ser, en calidad de oferentes:

1. Personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras, siempre que no estén inhabilitadas, ni tengan incompatibilidades con la Entidad Estatal respectiva. Cuando el Adjudicatario es una promesa de sociedad futura, la sociedad prometida debe existir en los términos establecidos en la promesa al momento de celebrar el Contrato.

2. Las Uniones Temporales y los Consorcios conformados por personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que no estén inhabilitadas, ni tengan incompatibilidades con la Entidad Estatal respectiva.

- Interventor. De acuerdo con lo establecido en la ley, la Gobernación del Putumayo contratara los servicios de interventoría para la supervisión del Contrato que requiera conocimiento técnico especializado.
- Las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras, domiciliadas en Colombia que no estén inhabilitadas, ni tengan incompatibilidades con la Entidad Estatal respectiva pueden ser Interventores.

- Concurrencia del Supervisor y el Interventor. La Entidad Estatal tiene la libertad de tener Supervisor e Interventor en un mismo Contrato, caso en el cual debe establecer claramente en los Términos y Condiciones para la Contratación principal y en el Contrato de interventoría, la competencia del Interventor, sus funciones y obligaciones y diferenciarlas claramente de las competencias, funciones y obligaciones del Supervisor.

- Organismos de Control. La Procuraduría General de la Nación, la Contraloría General de la República, las contralorías territoriales y la Veeduría Distrital son sujetos de la contratación pública de las Entidades Estatales en los términos de la Constitución Política y de la ley.

- Sociedad Civil. Las organizaciones de la sociedad civil y los ciudadanos son sujetos de la contratación pública cuando ejercen la participación ciudadana en los Términos de la Constitución Política y de la ley.

1.3 CIUDADANÍA QUE SE BENEFICIA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Mediante el presente proceso de contratación se busca beneficiar a toda la población del Departamento del Putumayo

1.4 CAPACIDAD DE LA ENTIDAD ESTATAL (DISPONIBILIDAD DE RECURSOS Y CONOCIMIENTOS DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN)

La capacidad de convocar al proceso de selección y ser parte del contrato se encuentra prevista en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2077 y demás decretos reglamentarios, sin perjuicio de la normatividad especial aplicable al caso particular.
Así mismo, por cuenta del Certificado de Disponibilidad de Recursos para Adquirir Compromisos, se evidencia que la entidad dispone de recursos públicos suficientes provenientes de fuentes de financiación legalmente aceptadas.

En lo que respecta al conocimiento necesario para la estructuración de los insumos precontractuales necesarios, así como para el adelantamiento del proceso de selección, la celebración del contrato, la ejecución del mismo, su seguimiento y liquidación, la entidad cuenta con personal de planta y el apoyo de contratistas idóneos en cantidad suficiente para llevar a buen término el proceso, quienes a su vez cuentan con el apoyo y direccionamiento de la secretaría generadora de la necesidad y de la Oficina de Contratación Departamental y cuando aplique por disposición legal o determinación de la entidad ante la complejidad del objeto contractual, con el sustento técnico representado en profesionales contratados para apoyar la supervisión y la contratación de interventorías externas idóneas y responsables.

1.5 SUFICIENCIA DEL PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Para la celebración del Contrato referenciado se ha establecido por parte de la secretaría de infraestructura Departamental un Presupuesto Oficial de **CINCUENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL CUARENTA Y SEIS PESOS ($56.933.046) MDA CTE**

1.6 CONDICIONES GEOGRÁFICAS Y DE ACCESO DEL LUGAR EN EL CUAL SE DEBE CUMPLIR EL OBJETO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

El Objeto del proceso de contratación se deberá cumplir en el Municipio de San Francisco (P).

El Departamento de Putumayo, está situado en el sur del país, en la región de la Amazonía, localizado entre 01°26'18" y 01°27'37" de latitud norte, y 73°50'39' y 77°4'58" de longitud oeste, cuenta con una superficie de 24.865 km2 lo que representa aproximadamente el 2.2 % del territorio nacional. Limita por el Norte con los departamentos de Nariño, Cauca y el río Caquetá que lo separa del departamento de Caquetá, por el Este con el departamento del Caquetá, por el Sur con el departamento del Amazonas y los ríos Putumayo y San Miguel que lo separan de las repúblicas de Perú y Ecuador, y por el Oeste con el departamento de Nariño[1].

1.7 ENTORNO SOCIO AMBIENTAL

El departamento del Putumayo dispone de 8 hospitales, 7 centros de salud; con un total de 294 camas, 65 puestos de salud, 35 médicos vinculados al sector oficial y 253 centros de atención de diferentes modalidades del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Las cabeceras municipales cuentan con 29 establecimientos de preescolar, 1.072 alumnos y 55 profesores; 48 establecimientos de primaria, 11.328 alumnos y 540 profesores; 20 establecimiento de educación media, 8.591 alumnos y 506 profesores; el sector rural cuenta con 21 establecimientos de preescolar, 399 alumnos y 28 profesores; 623 establecimientos de primaria 23.213 alumnos y 1.184 profesores; 6 establecimientos de educación media, 931 alumnos y 81 profesores. El SENA (1994) dictó 143 cursos en diferentes áreas técnicas a 2.552 alumnos. La cobertura de los servicios es acueducto 49%, alcantarillado 45%, energía eléctrica 58%. El porcentaje de la población con necesidades básicas insatisfechas es de 33%, en su mayoría los municipios cuentan con servicios de telefonía, telegrafía, bancos y Banco Agrario.

1.8 CONDICIONES SOCIO POLÍTICAS.

El departamento es considerado como zona roja por sus constantes alteraciones de orden público, pues los municipios no son ajenos al conflicto social y armado que vive el país, en la región son varios los grupos armados con objetivos territoriales y económicos que entran en disputa por el control social en el departamento.

1

Fundación Wikimedia, I. (17 de Junio de 2018). *https://es.wikipedia.org/wiki/Putumayo_(Colombia)*. Obtenido de https://es.wikipedia.org/wiki/Putumayo_(Colombia): https://es.wikipedia.org/wiki/Putumayo_(Colombia)

1.9 FACTORES AMBIENTALES.

Los mayores problemas ambientales están relacionados con la deforestación en las partes altas, que junto con las características pluviométricas, causa fuertes procesos erosivos. Otro problema ambiental lo ocasiona el agresivo ataque sobre el recurso faunístico que lesiona la biodiversidad de la región. Para atender el desarrollo de los planes ambientales departamentales y regionales, se creó la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia (CORPOAMAZONIA) que comparte con los Departamento de Caquetá y Amazonas, por medio de la Ley 99 de 1993. El departamento se caracteriza por presentar una alta concentración de lluvias.

1.10 NORMATIVA APLICABLE AL OBJETO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

Serán aplicables al presente proceso de contratación la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1450 de 2011, Ley 1474 de 2011, Decreto 019 de 2012 y Decreto 1082 de 2015 y demás normas vigentes sobre la materia.

2. IDENTIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LOS RIESGOS DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

OBJETO	""INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA OBRA "CONSTRUCCION CENTRO VIDA HOGAR JESUS MISERICORDIOSO MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO""

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento	¿Afecta la ejecución del	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión

PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FT-OC-101
	MATRIZ DE RIESGO MINIMA CUANTIA	VERSION: 01
		FECHA: 15/09/2015

					[redacted]							Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Como se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	General	Externo	Selección - Ejecución	Económico - Operacional	Precios muy por debajo del Presupuesto Oficial	Impacto económico al Contratista	3	2	4	Riesgo Bajo	Proponente / Contratista	Implementación de Controles en la Fase precontractual y contractual que aseguren la eficiencia del contratista en la ejecución del contrato conforme a la oferta técnica y económica presentada.	2	2	4	Riesgo Bajo	SI	Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control de la ejecución de la obra y seguimiento al avance de la obra, al cumplimiento del programa de inversiones.	Semanal
2	General	Externo	Ejecución	Económico	Salida del mercado de insumos o materias primas fundamentales para las obras.	Impacto negativo en el cumplimiento del objeto contractual	1	2	3	Riesgo Bajo	Entidad / Contratista	Recopilación de datos estadísticos e información a partir de las fuentes oficiales durante la	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Atención al comportamiento del suministro de materias primas e insumos en el mercado.	Mensual

											etapa contractual										
3	General	Externo	Ejecución	Económico	Fluctuación de precios y/o ajustes ocasionados durante la ejecución del contrato en el costo de insumos, tarifas, jornales, materiales, asesorías, honorarios, etc, regulados y no regulados por el Gobierno.	Impacto negativo en el desarrollo del objeto contractual	2	2	4	Riesgo Bajo	Proponente / Contratista	Recopilación de datos estadísticos e información sobre comportamiento histórico de precios, durante la etapa precontractual.	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Contratista	Antes de la presentación de la oferta	A la terminación de la ejecución del contrato	Atención al comportamiento de precios.	Mensual

4	General	Externo	Ejecución	Económico	Escasez de cualquier tipo de material, maquinaria y/o insumo para la ejecución de la obra.	Impacto negativo en el desarrollo del objeto contractual, retrasos en la ejecución del proyecto e incrementos económicos respecto del pago de standby por maquinaria, por causas ambientales o retiro de la maquinaria por ejecución de otras obras de mayor	2	3	5	Riesgo Medio	Proponente / Contratista	Recopilación de datos estadísticos e información de disponibilidad de materiales en la zona del proyecto, e insumos, propiedad de la maquinaria durante la etapa precontractual y contractual	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	Contratista	Antes de la presentación de la oferta	A la terminación de la ejecución del contrato	Verificación de consecución de materiales, acreditación de propiedad de la maquinaria e insumos de acuerdo con requerimientos del proyecto.	Mensual

						envergadura.																
5	General	Externo	Ejecución	Riesgo Sociales o Políticos	Orden público: Posible ocurrencia de actos terroristas, paros, huelgas y demás que afecten el orden público.	Pérdida de Bienes del contratista, daños en obras del proyecto causadas por disturbios violentos, Interferencia en el desarrollo del proyecto.	2	3	5	Riesgo Medio	Entidad contratante	Información sobre orden público en la zona de trabajo a cargo del Contratista, aseguramiento de bienes por parte del contratista, medidas de contingencia para superar atrasos.	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Entidad contratante, Contratista e Interventor	Al inicio de la ocurrencia del evento	A la terminación de la ocurrencia del evento	A partir de la información recibida sobre el evento, se establecen acciones para procurar la menor afectación al proyecto.	Cuando se presente el evento

6	General	Interno	Ejecución	Operacional	Accidentalidad : Se refiere a los perjuicios ocasionados por la deficiente colocación de señalización preventiva en obra, falta o deficiencia en la señalización de aproximación e iluminación, equipos de radio para cierres parciales, temporales y demás señalización necesaria, y de seguridad industrial y de señalización y dotación de los operarios y trabajadores	Impacto Negativo en el proyecto por la probable ocurrencia de accidentes de usuarios de la vía y trabajadores de la obra, Inconformidad con la obra por parte de la comunidad .	3	2	5	Riesgo Medio	Contratista	El Interventor y/o supervisor según corresponda, debe exigir el estricto cumplimiento de la normatividad vigente sobre señalización temporal de obras, y seguridad industrial, verificar permanentemente su implementación. Seguimiento por parte de la Entidad en visitas técnicas.	2	2	4	Riesgo Bajo	NO	Contratista, Interventor y Entidad contratante.	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Inspecciones diarias del Interventor o supervisor. Comités Técnicos, Seguimiento a informes, requerimientos escritos.	Diario

					,etc., por parte del Contratista																	
7	General	Interno	Ejecución	Operacional	Por Ajuste y/o Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios realizados por el Contratista: Ocurre cuando se presentan	Retrasos en el cronograma de ejecución, variación de algunas obras del contrato y por ende de cantidades de obra.	3	2	5	Riesgo Medio	Entidad contratante - Contratista	Realizar una interventoría y/o supervisión adecuada según corresponda, durante el ajuste o modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios, para evitar cambios que	2	2	4	Riesgo Bajo	SI	Contratista, Interventor y Entidad contratante	Al inicio de la ocurrencia del evento	A la terminación de la ocurrencia del evento	La Interventoría y /o supervisor debe efectuar seguimiento continuo al ajuste o modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios por	Semanal

					efectos originados por cambios o actualización de los estudios y/o diseños definitivos necesarios para la correcta ejecución y operación de las obras.							impacten negativamente el proyecto. Realizar las consultas pertinentes y oportunas cuando se encuentren diferencias o inconsistencias en los diseños.									parte del Contratista, de manera que los cambios que se requieran impacten lo menos posible al proyecto.	
8	Especifico	Interno	Ejecución	Operacional	Ejecución de mayores cantidades de obra no autorizadas, por materiales y/o procedimientos constructivos inadecuados, y/o por deficiente programación de ejecución de las obras.	Variación de cantidades de obra, obras extras y obras adicionales, demora en la ejecución por correctivos necesarios.	2	2	4	Riesgo Bajo	Contratista	Interventoría y/o supervisión permanente según corresponda en la ejecución de las obras, para controlar obras autorizadas, materiales, procedimientos constructivos, ajustados a las obras requeridas y especificacione	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Contratista, Interventor y/o supervisor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control permanente por parte del Interventor y/o supervisor de la ejecución de las obras requeridas del proyecto y del cumplimiento de especificaciones técnicas.	Diario

											s técnicas contractuales.										
9	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Variación de cantidades de obra debidamente justificadas: Son los efectos derivados de los cambios en las condiciones técnicas que incrementen o disminuyan las cantidades previstas para la ejecución de las obras. La Entidad asume las variaciones de	Genera variación de las cantidades de obra previstas inicialmente, siendo necesario ajustes al balance de cantidades de obra, para ceñirse al presupuesto contractual.	3	3	6	Riesgo Alto	Entidad contratante - Contratista	Planeación, revisión, ajuste y seguimiento en la fase precontractual y contractual de forma adecuada de los diseños y cantidades de obra.	3	2	5	Riesgo Medio	SI	Contratista, Interventor y Entidad contratante	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Análisis y revisión de los estudios realizados y revisión de las cantidades contractuales, a medida que se va ejecutando el proyecto, para realizar ajustes de ser necesario.	mensual

					las cantidades de obra técnicamente requeridas para la ejecución del proyecto y el Contratista asume el riesgo de ejecutar las cantidades de obra en las variaciones que sean necesarias.																
10	Especifico	Interno	Ejecución	Operacional	Cambio de ubicación en las fuentes de materiales presentadas por el proponente o contratista. Hace referencia al riesgo técnico, económico, ambiental y/o social, en	Impacto económico al Contratista	3	2	5	Riesgo Medio	Contratista	Planeación, revisión, ajuste y seguimiento en la fase precontractual a las fuentes de materiales para el proyecto. En la fase contractual verificación del cumplimiento de	2	2	4	Riesgo Bajo	SI	Contratista, Interventor y Entidad contratante	En la planeación del proyecto y en la etapa precontractual	A la terminación de la ejecución del contrato	Comités Técnicos, Seguimiento a la ejecución de la obra, suministro de materiales acorde con las especificaciones técnicas contractuales, verificación	mensual

					cuanto a calidad y cantidad del material, explotación y su distancia de acarreo.						especificaciones técnicas de los materiales.									de pagos con precios contractuales, sin reajustes por distancias de acarreo de materiales. informes de interventoría.	
11	Especifico	Interno	Ejecución	Operacional	Interferencia con las de redes de servicios públicos. Ocurre por la presencia de redes existentes, que puedan interferir con el proyecto, afectando el normal desarrollo de las obras	Impacto negativo en el desarrollo del objeto contractual, por la interferencia de las redes existentes con la ejecución del proyecto	1	1	2	Riesgo Bajo	Contratista	Desde la Fase Precontractual solicitar a las Entidades encargadas de Servicios Públicos informar con el mayor detalle posible sobre la existencia de redes de servicios que puedan interferir con el proyecto. En caso de detección de una red no referenciada,	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	Contratista, Interventor y Entidad contratante	Fase precontractual, y cuando se detecte la existencia de redes no referenciadas	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento permanente a la solución de la interferencia de redes de servicios públicos no referenciadas.	Semanal

												gestionar de inmediato lo pertinente con la Empresa de Servicios, para la menor afectación al proyecto.										
12	General	Externo	Ejecución	Financiero	Riesgo Financiero. Se deriva de los efectos provenientes de las variaciones de las tasas de interés, plazos, tasas de cambio, ajustes por inflación, devaluación, variaciones cambiarias y financieras, y	Impacto económico al Contratista	2	2	4	Riesgo Bajo	Contratista	Realizar proyecciones de acuerdo con los datos históricos de las variables descritas, y con el estudio de mercado financiero con el fin de que el interesado establezca un punto de equilibrio tendiente a	1	2	3	Riesgo Bajo	NO	Contratista	Fase precontractual	A la terminación de la ejecución del contrato	Cotejo de las variables financieras que haya utilizado para el análisis de su oferta con el comportamiento del mercado financiero en la ejecución del contrato, con el fin de mitigar los cambios	Mensual

					otras variables del mercado por causas micro o macroeconomicas, frente a las estimaciones iniciales del Contratista, que puedan afectar las utilidades esperadas o generar pérdidas.						disminuir el riesgo.								bruscos en sus finanzas que puedan afectar el contrato.	
13	General	Externo	Ejecución	Riesgo Regulatorio	Expedición y/o modificación de normas. Ocurre por cambios normativos o por la expedición de normas posteriores al cierre del proceso de selección, que afecten	Afectación del desarrollo del contrato previsto con la normatividad existente al cierre del proceso de selección	2	3	5	Riesgo Medio	Entidad contratante	Proceso precontractual con las normas aplicables vigentes. Revisión de los cambios sustanciales de normas que se produzcan posterior al cierre del proceso de selección, que	1	2	3	Riesgo Bajo	NO	Contratista, Interventor y Entidad contratante	Fase precontractual y a la ocurrencia del evento	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento a la implementación de la nueva normatividad que aplique al proyecto, y a las medidas tomadas para mitigar su efecto en el contrato.	Mensual

					las condiciones económicas y/o técnicas inicialmente pactadas.							afecten el normal desarrollo del contrato, con el fin de estudiar los ajustes pertinentes a que hubiere lugar.										

Atentamente,

RESPONSABLE DE LA SECRETARIA DE ORIGEN
CARLOS ALEJANDRO BUCHELI Secretario de Infraestructura Departamental